

Informe de Comisario

Guayaquil, mayo 21 del 2020.

Señores

ACCIONISTAS DE LA CASA DEL MEDICO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "LA CASA DEL MEDICO S.A." al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con el artículo #279 de la Ley de Compañías y con la Resolución #90.1.5.3.005 de Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es de dar opciones contables de conformidad con las normas generales aceptadas, por lo que indicamos que:

- En el análisis realizado; los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales y estatutarias que la rigen, y también con las disposiciones e instrucciones emanadas por la Junta General de Accionistas; que han contado con la asistencia de sus integrantes.
- Las actividades financieras y las operaciones contables son correctas. Así como el manejo adecuado de los libros sociales y contables.
- Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa, y el resultado de sus operaciones por el año terminado están de acuerdo con los principios contables y con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Hay un adecuado procedimiento de control interno de los activos de la empresa por parte de los administradores, lo cual denota un manejo razonable de los mismos.
- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la empresa, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
- Además, no hubo limitaciones por parte de los administradores, en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas; contando siempre con la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como comisario de esta compañía.

Por lo que, al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentados reflejan la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,


C.P.A. José Fabara M.